

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas:

Compañía de Carga Pesada Kilopez S.A.

Cuenca

Hemos revisado el Balance general de la Compañía de Carga Pesada Kilopez S.A al 31 de diciembre de 2017, nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la Superintendencia de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideremos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los comisarios.

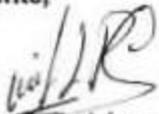
La administración dio cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas.

Nuestro estudio y evaluación del Sistema de Control Interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión *no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros.*

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que se encuentran registradas en los libros de contabilidad, y estos se llevan conforme a las Normas Internacionales de Información Financieras.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Atentamente,



Sr. Paulino Quito López  
COMISARIO